

¿Cómo funciona el gobierno cooperativo en las cooperativas de Villavicencio?

How does the cooperative Villavicencio's government work within cooperatives?

Laura SALAZAR*

Resumen

El buen gobierno cooperativo parte de conocer inicialmente sus fundamentos y conceptos. De acuerdo con diferentes planteamientos, se encuentran algunos aspectos primordiales que permiten medir en una cooperativa cómo se gobierna en ella. Es así que después de realizar un diagnóstico en 36 cooperativas de Villavicencio, se pudo llegar a un análisis de cuáles son aquellos factores que han incidido en que este sector cumpla con las condiciones necesarias para lograr desarrollar un buen gobierno. Este diagnóstico surgió de la necesidad que tiene el sector cooperativo de mantener sus fundamentos, desde la solidaridad. De esta manera, se busca continuar con el desarrollo que ha propiciado desde diferentes sectores y contribuyendo a las soluciones sociales y económicas, generando así mayor compromiso de quienes hacen parte de ella y de quien las dirige. La investigación se realiza con la participación de 36 cooperativas, aplicando dos instrumentos: uno a asociados y otro a órganos de gobierno y control. Para ello se trabajó principalmente en cuatro objetivos: determinar el grado de participación de los asociados en las cooperativas de Villavicencio; identificar el cumplimiento de la filosofía y aspectos legales de las cooperativas; analizar el funcionamiento de los órganos de gobierno y control de las cooperativas y examinar los mecanismos de participación y manejo de los asociados en las cooperativas. A partir de allí se empiezan a identificar las fortalezas y debilidades que existen en estas organizaciones.

Palabras clave: buen gobierno cooperativo, mecanismos de participación y filosofía cooperativa, órganos de gobierno, participación democrática.

Abstract

Good cooperative government departs from initially knowing its concepts and foundations. According to different approaches some fundamental aspects which allow measuring how a cooperative is governed from within are found. Thus, after performing a diagnosis at 36 cooperatives from Villavicencio city, an analysis of which are the factors that affect this sector in the accomplishment of necessary conditions to achieve a good government's development could be fulfilled.

* Pregrado en Administración de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia. Especialización en Alta Gerencia y Economía Solidaria de la Universidad Cooperativa de Colombia. Docente de tiempo completo en la Unidad de Emprendimiento de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Villavicencio.
Correo electrónico: laura.salazar@campusucc.edu.co

Cómo citar este artículo: Salazar, L. (2010), "¿Cómo funciona el gobierno cooperativo en las cooperativas de Villavicencio?", en *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, vol. 18, núm. 97, pp. 126-138.

This diagnostic emerged from the cooperative sector's necessity of keeping its fundamentals, from solidarity. In this manner, we seek to continue the development it has encouraged from different sectors contributing to social and economic solutions, thus generating an increased compromise of those who constitute it and from those who manage and lead them. Research is done with 36 cooperatives' participation applying two instruments: one over associates and other over governmental and control institutions. With such purpose the work was done mainly around four objectives: to determine the associate's participation level within Villavicencio's cooperatives; to identify the cooperatives' legal aspects and philosophy compliance; to analyze cooperatives' governmental and control institutions' performance and examine participation and management mechanisms of the associates within cooperatives. Departing from there, weaknesses and strengths existing inside these organizations begin to be identified.

Keywords: cooperative participation and philosophy mechanisms, democratic participation, good government, governmental institutions.

Descriptores: 0170-formal an informal sectors, P430- Oderth Economic Systems; P130 Cooperative enterprises.

Recibido: 9 de octubre del 2010 **Aceptado:** 10 de noviembre del 2010

Introducción

En el 2008, el grupo de investigación “sinergia solidaria”, conformado por docentes de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Villavicencio, decide iniciar un proyecto de investigación denominado “Modelo del código de buen gobierno cooperativo de las cooperativas de la ciudad Villavicencio”. Participaron en él las docentes Laura Angélica Salazar Romero, como investigadora principal, y Adriana Isabel Ruiz López, como coinvestigadora y fue financiado a través del Comité Nacional de Investigación de la Universidad Cooperativa de Colombia (Conadi). En el proyecto se establece un objetivo específico, el cual se convierte en una investigación denominada “Diagnostico del buen gobierno cooperativo de las cooperativas de la ciudad de Villavicencio”, el cual se hace con el apoyo de tres estudiantes del programa de Administración de Empresas: Liliana Ximena Triana Vargas, Liz Carolina

Tolosa Granados y Olga Liliana Moreno Romero, quienes a través de la modalidad de investigación dirigida desarrollan el proyecto. Es así que se presenta este artículo, en el que se muestran de forma general los resultados de “¿Cómo funciona el buen gobierno cooperativo en las cooperativas de Villavicencio?”.

El modelo del cooperativismo que se reconoció como tal durante la Revolución Industrial ha buscado que los recursos transformados en factores de producción de los países sean manejados a través del principal principio, la solidaridad, en el que lo más importante es el bienestar de la sociedad y de la comunidad, antes que el particular. De ello ha dependido su desempeño en cada uno de los países y su participación en la economía, demostrando su gran capacidad, no solo para participar en el mercado, sino también para brindar soluciones tanto sociales como económicas en los diferentes escenarios en los que se ha venido desarrollando.

El sector en Colombia tiene una importante representación y una mayor participación de acuerdo con los datos de Confecoop (2009), que revelan que en el 2009 el número de entidades del sector era de 10.380, de las cuales 78% son cooperativas. También señalan los datos que en el total de asociados se evidenció un crecimiento del 7,04% en relación con el 2008. Lo cual significa una mayor atención sobre la manera como se están gobernando estas organizaciones, pues un mal desempeño de ellas causaría una gran problemática social, como la que se dio en 1997 y 1998 con la crisis financiera del sector, que aunque surgió de forma general en todas las instituciones financieras del país, fueron las cooperativas y sus asociados quienes más sufrieron y sintieron mayor su impacto. Todo esto es un reflejo de la importancia que tiene el conocer y practicar tanto los principios como valores del cooperativismo a la hora de tomar decisiones y manejar los recursos de las organizaciones solidarias. Es por ello que a través de esta investigación se buscó identificar cómo se están desarrollando las cooperativas de Villavicencio, sin hacer una diferencia entre sus actividades y su clasificación para conocer la situación general del sector, pues el desempeño de una afecta el buen nombre y reconocimiento de las demás.

Metodología

Este diagnóstico se realizó a través de la aplicación de dos instrumentos: uno dirigido a 980 asociados de las diferentes cooperativas, y otro dirigido

a 111 órganos de gobierno y control. La investigación se desarrolló a través de la metodología descriptiva, teniendo en cuenta el estudio de 36 cooperativas, para concluir de manera general lo que puede estar ocurriendo en el sector. A través de estos instrumentos se encontraron las debilidades y fortalezas con respecto a los puntos esenciales que podrían evaluar el desempeño de los órganos de gobierno y control de las cooperativas desde los siguientes objetivos específicos: el grado de participación de los asociados en las cooperativas de Villavicencio; el cumplimiento de la filosofía y aspectos legales; el funcionamiento de los órganos de gobierno y control, y los mecanismos de participación y manejo de los asociados. De esta manera, las encuestas diseñadas buscaban recolectar la información necesaria para evaluarlos.

Los dos instrumentos se diseñaron en su gran mayoría sobre una escala de valores para evaluar algunos de los criterios. Es así que se encuentra la evaluación de 1 a 5, donde 1 es la calificación más baja e insatisfactoria y 5, la más alta y satisfactoria. Igualmente, se encuentran algunos aspectos evaluados entre excelente, bueno, regular y malo.

A continuación se relacionan los resultados encontrados de acuerdo con el diagnóstico.

Resultados

Grado de participación de los asociados en las cooperativas de Villavicencio

En este aspecto se identifica bajo interés de los asociados por participar en las

actividades de las cooperativas, especialmente en los órganos de gobierno, por lo que generalmente estos terminan siendo manejados siempre por los mismos asociados. Podría decirse, entonces, que esta situación atenta contra el principio democrático, que es finalmente en el que se establecen los parámetros para gobernar, pues desde el hecho de participar tanto para elegir como para ser elegido, se permite que la organización sea parte de todos y no solo de quienes gobiernan. Así, Garzón (1993) señala que la dinámica y la autenticidad de las cooperativas dependen del grado de participación de los asociados en los órganos de gobierno, entendido no solo como un derecho sino también como un deber, pues de allí depende que exista una diversidad de condiciones que le permitan a la organización desempeñarse y encaminarse; sobretodo, porque a través de esta participación el asociado puede asumir su verdadero desempeño como dueño y no solo como cliente o usuario de servicios.

En la figura 1 se presentan los resultados más importantes tomados de los instrumentos.

En cuanto a la participación de los asociados en los órganos de gobierno, un 54% señala que no participa. En la participación en actividades realizadas por la cooperativa, el 50% señala que no asiste. El 62% de los asociados encuestados participa en las asambleas ordinarias y extraordinarias.

Igualmente, en cuanto a la utilización de los servicios prestados por parte de las cooperativas, un 50% responde hacerlo

de manera activa, lo que muestra un alto grado de desinterés, sobre todo si se tiene en cuenta que tal es el fin u objetivo de estas organizaciones.

Es así que finalmente la evaluación que realizan las cooperativas con respecto a la participación de sus asociados la califican en buena medida, 41%, como regular.

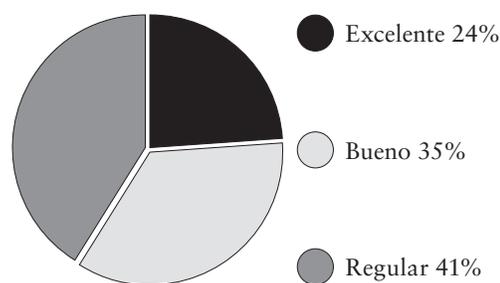


Figura 1. Evaluación de la participación y sentido de pertenencia del asociado con la cooperativa (encuesta órganos de gobierno) Fuente: la autora

Las cooperativas, por su naturaleza, deben concentrar sus esfuerzos principalmente en que los asociados participen en las asambleas y en la capacitación, pues es allí donde se refleja la gobernabilidad de estas organizaciones. De acuerdo con lo encontrado, se nota un bajo interés por parte de los asociados por participar en estos procesos, ya que no los valoran como uno de sus principales deberes.

Sin embargo, para las actividades de integración y celebración de fechas especiales, se encuentra mayor interés y participación por parte de los asociados, por lo que se evidencia que no ven la cooperativa como una empresa propia, sino como la prestadora de servicios o simplemente la que los contrata para

trabajar, como sucede en la gran mayoría de las cooperativas de trabajo asociado.

En conclusión, se puede decir que las cooperativas requieren de un mayor esfuerzo para que los asociados cumplan con sus deberes, especialmente en la participación de los órganos de gobierno y control. Sin embargo, se encuentra que en la mayoría de casos son los integrantes de los órganos quienes prefieren continuar siendo los elegidos para mantener el control sobre las organizaciones y no promueven de forma eficiente la participación de los demás. Por otro lado, se encuentra la comodidad del asociado, que prefiere dejar que los demás tomen las decisiones y dediquen su tiempo a gobernar la cooperativa.

Cumplimiento de la filosofía y aspectos legales de las cooperativas

Es importante destacar que a partir de los órganos de gobierno se encuentra un alto nivel de satisfacción en cuanto al cumplimiento de los principios del cooperativismo, viéndose esto reflejado en que al evaluar cada uno de ellos, más del 60% califica entre 4 y 5 el nivel de aplicación. Es así que el principio que mayor porcentaje registra sobre estos rangos es el de “gestión democrática”, con un 91%. Sin embargo, como se estableció en el punto anterior, en el que se analiza la participación de los asociados, se encuentra que esta es muy baja, especialmente en los órganos de gobierno, lo que afecta directamente la gestión democrática dentro de la cooperativa.

Por otro lado, existe un alto grado de desconocimiento por parte de los asociados en temas tan importantes como

estos, lo que causa una gran dificultad a la hora de evaluar su aplicación dentro de la cooperativa. Es así que al preguntarles por el grado de conocimiento que tenían sobre la filosofía del cooperativismo, el 69% calificó entre 1 y 3, es decir, un nivel muy bajo. Lo mismo sucedió en cuanto a los principios, respecto a los cuales el 57% de los asociados se ubicó en este mismo rango. Por último, respecto al grado de conocimiento sobre los objetivos del cooperativismo, se encuentra que el 69% lo califican bajo.

Entonces, no se puede precisar hasta dónde el encuestado entiende el nivel de aplicación de estos principios dado que existe un alto porcentaje de desconocimiento de estos. También sería importante cuestionar hasta donde el cumplimiento del requisito de las 20 horas mínimas de formación en cooperativismo ha servido para hacer la inducción al asociado e inculcar en él la importancia de los principios y filosofías de estas organizaciones.

Con estos resultados, puede llegarse igualmente a entender porque los asociados no ven como una obligación y como un derecho el gobernar su cooperativa, es decir, participar activamente en la toma de decisiones en la asamblea general, así como elegir y ser elegido, pues si no tiene los principios interiorizados, su interés por la organización va a consistir en satisfacer una necesidad particular y no en participar en la búsqueda de soluciones que beneficien a todos los asociados y a la comunidad en general.

Para la investigación es difícil llegar a determinar el grado de cumplimiento

de los principios, valores y aspectos legales de las cooperativas, por la falta de conocimiento de parte de los asociados de la doctrina y reglamentación del sector. Sin embargo, se puede decir que por el simple hecho de encontrar estos resultados, ya se está faltando a

los dos aspectos, por ello se requiere de un trabajo arduo para que los asociados conozcan mejor, no solo la organización en la que se encuentran, sino la importancia que tiene para ella el cumplimiento tanto de principios y valores como de la legislación.

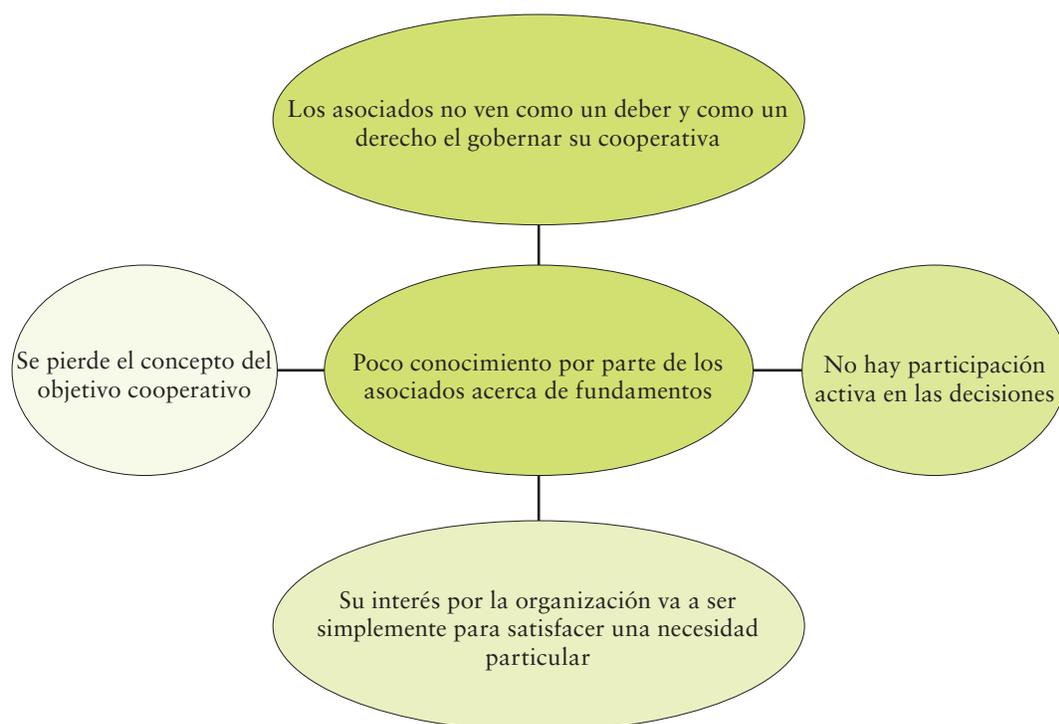


Figura 2. Conclusiones del cumplimiento de la filosofía y aspectos legales de las cooperativas
Fuente: la autora

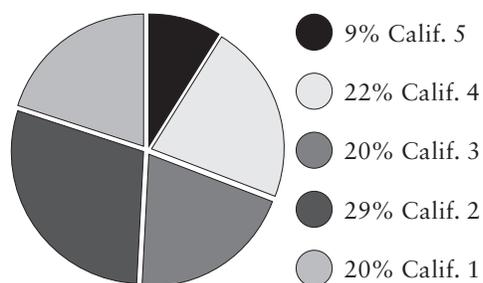


Figura 3. Conocimiento de la filosofía del cooperativismo (encuesta asociados)
Fuente: la autora

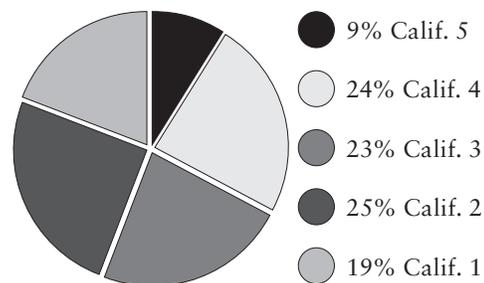


Figura 4. Conocimiento de legislación cooperativa (encuesta asociados)
Fuente: la autora

Funcionamiento de los órganos de gobierno y control de las cooperativas

Para analizar y evaluar este punto se establecen algunas variables, a parte de las vistas dentro de la participación del asociado y la aplicación de principios que se analizaron en los dos objetivos anteriores. Estas variables son: eficiente toma de decisiones, calidad de la información entregada al asociado, proyectos generados desde el consejo de administración, manejo gerencial, manejo adecuado de aportes, servicios ofrecidos para los asociados, la responsabilidad social, cumplimiento de las funciones de los órganos de control y actividades que se realizan para mejorar el clima organizacional. Como se puede ver, evaluar los órganos de gobierno no solo depende de la participación del asociado, sino del nivel de eficiencia y satisfacción que este genere frente al asociado y su entorno. Es así que el resultado de cada ítem fue el siguiente:

Eficiente toma de decisiones. En esta variable, se busca conocer el grado de satisfacción por parte tanto de órganos de gobierno como de asociados sobre la toma de decisiones dentro de la cooperativa. Se encontró que hay un alto nivel de satisfacción en ambas partes, puesto que la calificación del 63% de los encuestados en órganos de gobierno es de 5 y del 23%, de 4. Sólo un 2% y 1% consideran deficiente la toma de decisiones.

Por parte de los asociados se encuentra que el 34% lo califican como excelente, y el 40% lo califica como bueno, lo que muestra que más del 50% de los encuestados se encuentra satisfechos

con esta variable, mientras que un 20% no está muy de acuerdo con la eficiencia de las decisiones tomadas con la cooperativa.

Así que, aunque su nivel de satisfacción no es exactamente igual, en general sí opinan que los órganos de gobierno están cumpliendo con toma de decisiones eficientes para la cooperativa. Sin embargo, se ha observado que el asociado ha tomado un papel pasivo, en lo referente a que él también puede asumir esta responsabilidad, y prefiere seguir dejándola en manos de quienes la han asumido hasta el momento.

Calidad de la información entregada al asociado. En esta variable, se encuentra igualmente una diferencia en los resultados de cada grupo encuestado, pero en general se evidencia un alto grado de satisfacción. En los órganos de gobierno, el 78% considera que es excelente, frente a un 34% de los asociados. Mientras que el 40% de los asociados la califican como buena, en los órganos de gobierno solo el 9% da esta calificación. Entonces, haciendo esta comparación, se encuentra que no existe la total conciencia por parte de los órganos de gobierno a la hora de evaluar la calidad de la información entregada.

La entrega de información a los asociados es lo que permite que exista una mayor participación y conciencia sobre su forma de aportar, no solo económicamente, sino también a través de su desempeño para que la organización ofrezca más oportunidades a todos sus asociados. Esto, teniendo en cuenta que la información no debe transitar en una

sola vía, sino que debe ir acompañada de una retroalimentación que permita conocer si el asociado entiende y aprueba lo que está realizando la cooperativa, e igualmente pueda definir su forma de participar tanto en actividades como en las diferentes decisiones.

Proyectos generados desde el consejo de administración. En esta variable, se encuentra una gran debilidad, puesto que mientras que los órganos de gobierno califican en un 70% como excelente la labor en proyectos, el 31% de los asociados ni siquiera los conocen o no saben en que consisten. Esto demuestra la falta de comunicación para dar a conocer a los asociados este tipo de actividades y hacerles partícipes de ellas. Por otro lado, el 42% de los asociados se siente satisfecho. Nuevamente, se evidencia una gran diferencia en cuanto a los puntos de vista de cada uno de los grupos encuestados.

Manejo gerencial. En cuanto a esta variable, se encuentra una evaluación más equilibrada, pero sigue existiendo mayor peso en los órganos de gobierno, con un total nivel de satisfacción del 65%, mientras que en los asociados es del 42%. En el nivel de satisfacción que equivale a la calificación de bueno, el 20% es de los órganos de gobierno y de los asociados, el 37%. Así, el manejo gerencial que actualmente se está llevando en las cooperativas es evaluado de manera satisfactoria por cada uno de los grupos. Sin embargo, es importante analizar esta variable, teniendo en cuenta resultados anteriores, como, por ejemplo, la información dada a los asociados, la

cual no es tan satisfactoria. Por otro lado, se debe señalar que el papel del gerente en las cooperativas tiene, como en cualquier organización, una función primordial sobre la ejecución de los proyectos y actividades que se establecen para el mejoramiento y crecimiento de la empresa.

Funciones de los diferentes comités. Nuevamente, en esta variable se encuentra un alto grado de diferencia entre lo que opinan los órganos de gobierno y lo que opinan los asociados. Inicialmente, es importante resaltar que en la encuesta de los asociados, el 32% señala no tener conocimiento para evaluar los comités. Sin embargo, en las calificaciones, las mayores respuestas en cuanto al nivel de satisfacción fueron de 26% y 16%, lo que señala que aquellos asociados que conocen sobre esto se sienten en su mayoría satisfechos con las funciones que los comités desarrollan. Mientras tanto, en los órganos de gobierno, el 32% las evalúan como totalmente satisfactorias, y el 50%, satisfactorias. Esto muestra que aunque existe una buena calificación, también es necesario dar a conocer estas funciones y promover la participación de los asociados dentro de ellas.

Manejo adecuado de aportes. Sobre este factor, aunque todavía existe un desconocimiento por parte de los asociados, reflejándose en el 14% que responde “no sabe”; existe un 41% que se siente totalmente satisfecho con el manejo de sus aportes, y un 32% que lo considera satisfactorio. En los órganos de gobierno, en cambio, se presenta que el 74% se siente totalmente satisfecho con

el manejo de los aportes. Igual que en las otras variables, se encuentra que existe una gran diferencia en la evaluación que realiza el órgano de gobierno frente a lo que evalúa el asociado; por lo tanto aquí vale la pena resaltar que definitivamente falta una mejor calidad en la información que se le da al asociado, pues aún existe desconocimiento por parte de él sobre lo que hace la cooperativa con sus aportes, o igualmente falta mayor interés por parte del asociado para conocer esta información.

Servicios para los asociados. En este aspecto se encuentra una diferencia entre los órganos de gobierno y los asociados, pero también se ve reflejado que de alguna manera los asociados están un poco más enterados sobre estos temas. Es así que aparece solo un 9% de ellos que responden no saber sobre estos servicios, sin embargo es importante tener en cuenta que la mayoría asisten a la cooperativa por una necesidad que es satisfecha gracias a los servicios que ella presta. Por otro lado, puede decirse que los asociados, más que verse como dueños de la cooperativa, asumen solamente un papel de usuarios que hace que se limiten a utilizar los servicios cuando los necesitan, pero dejan a un lado su deber de participar y aportar en el desarrollo de la cooperativa. Los órganos de gobierno se sienten en un 70% totalmente satisfechos por los servicios que la cooperativa presta, mientras que en los asociados esto se da en un 43%.

Responsabilidad social. En este aspecto el asociado asume que como empresas del sector de la economía soli-

daria, sus proyectos y actividades deben estar orientados a contribuir socialmente con las necesidades de la comunidad, al igual que las de sus asociados y demás beneficiarios de este sector. Por ello, no se puede dejar a un lado en el desempeño de los órganos de gobierno el liderar proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad en general, al igual que hacer partícipes a sus asociados, y de esta forma lograr despertar aún más el interés de los mismos por la ayuda a los demás. Los resultados que se encontraron fueron igualmente diferentes, pues en este caso el 22% de los asociados dice no saber sobre lo que la cooperativa realiza con respecto a este tema y solo el 37% considera que es totalmente satisfactorio. Por otro lado, el 89% de los órganos de gobierno evalúa estas actividades como satisfactorias.

Cumplimiento de las Funciones de los órganos de control. Este factor, como uno de los parámetros de mayor importancia para evaluar cómo se garantiza que el gobierno de las cooperativas estén actuando acorde a los principios, filosofía y legalidad cooperativa, al igual que de acuerdo con las necesidades de asociados y demás beneficiarios, tiene grandes debilidades por la falta de reconocimiento por parte de los asociados sobre su manera de funcionar; el 26% de los asociados no responden o simplemente no saben a cerca de la respuesta a este tema, sin embargo, en los órganos de gobierno, califican como totalmente satisfactorio el 66% y satisfactorio el 23%. Esto frente a un 31% de asociados que se sienten totalmente satisfechos y

21% satisfechos. Es importante señalar que con estos resultados se puede evaluar que los órganos de control cumplen con sus funciones, sin embargo no se puede dejar a un lado ese porcentaje de asociados que dicen no conocer sobre este órgano, pues finalmente el objetivo de él es velar por los asociados.

Es así que al realizar el análisis general de los órganos de gobierno, se encuentra que existe un nivel de satisfacción alto por parte de los mismos, sobre los diferentes factores, pero más bajo, sin querer decir esto que sean deficientes, por parte de los asociados, lo cual es causado principalmente por la falta de conocimiento sobre estos temas. Todo esto lleva a que el asociado se sienta menos parte de la cooperativa, que no se interese por participar en las actividades de la misma y por aportar y contribuir con proyectos e ideas que mejoren las condiciones de su organización.

Mecanismos de participación y manejo de los asociados en las cooperativas

En este objetivo lo que se busca principalmente es identificar si realmente la cooperativa utiliza canales de comunicación efectivos, para que los asociados participen en las diferentes actividades, ya sean celebraciones o eventos relacionados con la gestión y realización de proyectos cooperativos, y para identificar las diferentes estrategias que las cooperativas están utilizando con el fin de integrar a los asociados cada vez más a la organización.

Antes de señalar estos mecanismos es importante tener en cuenta cuales

son los medios de comunicación que las cooperativas acostumbran a utilizar para informar a sus asociados de las diferentes actividades o situaciones relacionadas con la organización.

En este caso se encuentra que el medio que más utilizan las cooperativas son las carteleras, por ser masivo y poco costoso, es decir, que puede ser leído por todos los que ingresen a la cooperativa; sin embargo, es un medio condicionado, pues para acceder a ella el interesado debe ir hasta la organización. Entonces es importante evaluar la eficiencia de este medio, teniendo en cuenta que muchas veces ni siquiera es leído por los que permanentemente asisten a la cooperativa.

El 72% de los asociados considera este medio y en los órganos de dirección solo el 39%. En estos últimos uno de los medios más utilizados igualmente es el correo electrónico, pero de acuerdo con los asociados solo el 1% lo identifican como un medio utilizado. Por lo tanto, no existe total coherencia entre lo que consideran los órganos de gobierno y lo que consideran los asociados.

Dentro de las cooperativas es indispensable buscar mecanismos de comunicación más efectivos, no solo para la participación en eventos, sino también para lograr interiorizar en sus asociados la filosofía y principios del sector, pues es allí donde realmente no se ha logrado que el asociado entienda la importancia que tiene para el buen funcionamiento de su empresa.

En cuanto a los mecanismos de participación, se van a clasificar en tres momentos específicamente:

Participación en eventos de capacitación y formación. En este tipo de eventos, que son realmente de gran importancia por todo el tipo de información que llega a los asociados, los órganos de gobierno, en su gran mayoría, mencionan que realizan dos programas de capacitación en el año y que estos se hacen más que todo teniendo en cuenta los temas de actualidad del sector, y en segundo lugar de acuerdo con las necesidades de formación del asociado.

Por parte de los asociados, el 67% dice haber recibido la capacitación al ingresar a la cooperativa, mientras que un 33%, no. Es un porcentaje alto, si se tiene en cuenta que es allí donde se dan a conocer todos los temas de interés e importancia sobre el cooperativismo, y esta puede ser la causa de la falta de información en la mayoría de los temas analizados.

Por otro lado solo el 25% de los asociados afirma asistir a todos los eventos de capacitación y formación por parte de la cooperativa. Esto demuestra que los asociados nos están aprovechando totalmente las oportunidades de formación que les ofrecen. De ahí la importancia que tiene el poder conocer cuáles son los temas de interés que pueden motivar al asociado a asistir a estos eventos e integrar temas de interés del sector, de tal forma que pueda conocer e identificar a su cooperativa como la que contribuye a su crecimiento personal.

Participación en actividades relacionadas con la naturaleza de la cooperativa, como asambleas, órganos de gobierno y proyectos sociales o ambientales. En este punto, que, se podría decir es

el de mayor importancia para el buen gobierno cooperativo, se encuentran grandes debilidades, pues el asociado es el que menos se interesa por participar y acceder a ellos.

En primer lugar está la asistencia a las asambleas, aunque en las encuestas de los asociados no se encontraron resultados tan deficientes, pues el 38% de ellos no asiste o no lo hace con regularidad, lo cual influye en la participación que los asociados tienen en las decisiones más importantes de la cooperativa. Esto es coherente con la evaluación que realizan los órganos de gobierno del sentido de pertenencia del asociado, en la que califican el 24% como regular y el 35% como bueno.

Por otro lado se encuentra el interés por participar en los órganos de gobierno y control, donde el 43% y 50% respectivamente no se ha interesado nunca en hacerlo. Lo cual es una cifra muy alta si se considera que la naturaleza de gobierno de las cooperativas consiste en la democracia, en la participación de sus asociados para su dirección y administración. Con esta situación, los órganos son manejados por las mismas personas, y no se puede decir que sea debido a que no se deja participar a los demás, sino porque es difícil que los asociados se interesen por hacerlo. Esta puede ser la mayor debilidad en los órganos de gobierno y control. En total, el 70% de los encuestados nunca ha participado en órganos de gobierno diferentes a la asamblea general.

Por otro lado, en cuanto a la asistencia a eventos de impacto en la comunidad y en el medioambiente, el 70% de los

asociados asegura haber asistido, por lo que se vería un alto interés por su parte; señalan además que la mayoría de las actividades a las cuales han asistido son celebraciones de fechas especiales. Sin embargo, allí se encuentra una diferencia con los órganos de gobierno, cuando estos señalan que la mayoría de sus actividades son capacitaciones a la comunidad y donaciones, y en un muy pequeño porcentaje, celebración de fechas especiales. Por lo tanto no se podría confirmar si realmente el asociado se preocupa por contribuir con la función social que tienen las cooperativas con la comunidad y con quienes la rodean.

Se concluye entonces que el mayor interés de los asociados está relacionado con la prestación de los servicios que le

pueda ofrecer la cooperativa, mas no con la participación en las diferentes actividades que son esenciales para el funcionamiento de su empresa.

Participación en actividades de integración y celebración de fechas especiales. En este tipo de actividades, en las que más debe trabajarse el sentido de pertenencia por parte de los asociados, se encuentra una participación no muy alta, mostrando que el 41% nunca ha asistido a este tipo de eventos.

Esto demuestra definitivamente que la mayor debilidad que existe actualmente en las cooperativas es el bajo interés de sus asociados por participar en todas las actividades, eventos y proyectos que se desarrollan en ella, afectando directamente su buen gobierno.

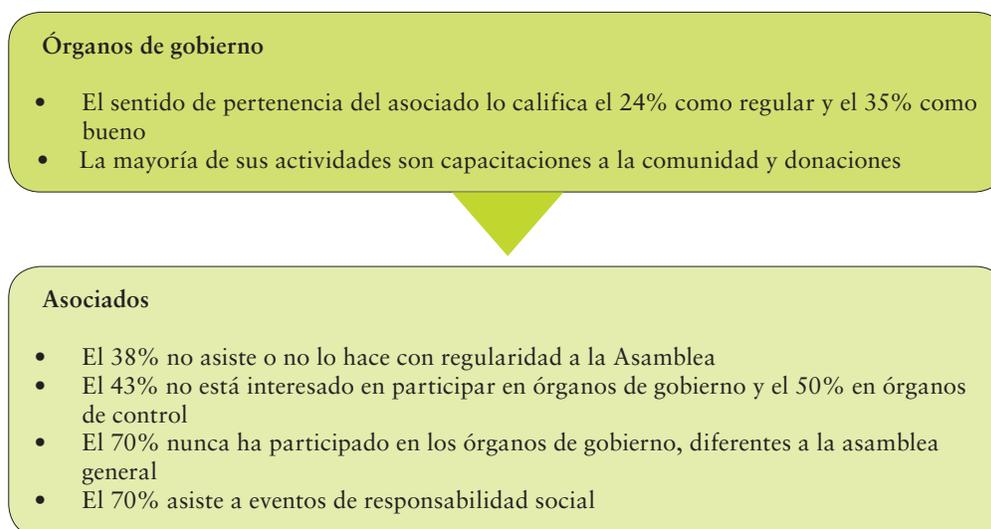


Figura 5. Resultados encontrados en los niveles de participación por parte de los asociados en eventos y actividades de las cooperativas

Fuente: la autora

Motivos por las cuales se cree no participa en la cooperativa. Las cooperativas no informan a sus asociados

adecuadamente y estos no se interesan por conocer los resultados o beneficios de estas.

La obligación de pertenecer a las cooperativas por ser parte de la entidad donde laboran (CTA). El tamaño de las cooperativas pasa a ser un problema cuando ya no se puede participar de manera activa en las asambleas debido a la imposibilidad técnica de encontrarse. En respuesta a esto se hace necesario que los asociados nombren delegados y éstos deben responder ante los primeros.

La falta de conocimiento sobre los principios, valores y objetivos de las cooperativas hace que los asociados pierdan interés en ellas y solo se les vea como una entidad bancaria, en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito.

Conclusión

Con el desarrollo de este diagnóstico se puede decir que el factor más importante a fortalecer es inicialmente el de información y formación, pues es necesario generar en el asociado la conciencia frente a la responsabilidad con su empresa, al igual que buscar las estrategias para establecer una cultura de solidaridad, en la que lo importante no sea sólo lo que cada asociado necesita, sino también las necesidades generales, las cuales con el esfuerzo de todos se pueden satisfacer. Esto sólo se logra con grandes esfuerzos en la formación de quienes desean hacer parte de las organizaciones.

Después de realizar esta investigación, se ve la necesidad de iniciar proyectos que se apliquen de manera individual, en el caso de las cooperativas más numerosas, por sectores o por clasificación

de las cooperativas, de tal forma que se puedan particularizar los resultados y de esta manera se diseñen estrategias más acordes con las necesidades de cada caso. Igualmente, es necesario incluir una metodología con la que se pueda conocer más acerca del concepto que tienen los asociados del gobierno de sus cooperativas y cómo ellos ven la participación en los órganos, actividades y eventos de su organización.

Referencias

- Bastidas, O. (2004), *La especificidad cooperativa*, en VIII Seminario Internacional UniRcoop, Sherbroke, Canadá.
- Chaves, R. (s.f.), “Gobierno y democracia en la economía social” [en línea], disponible en: http://74.125.47.132/search?q=cache:VVqkHetZ_PIJ:www.uv.es/uidescoop/Mediterraneo%2520economico%2520RCH.pdf+%22identificara+Mintzberg,+la+informaci%C3%B3n%22+chavez&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&lr=lang_es, recuperado: 7 de julio del 2010.
- Confecoop-Desempeno del Sector Cooperativo Colombiano (2009), *Gestión para construir una mejor opción de vida*, Bogotá, Confecoop.
- Cracogna, D. y Uribe Garzón, C. (2002), *Buen gobierno cooperativo “Hacia un código de buenas prácticas”*, Confecoop, Bogotá.
- Quijano Peñuela, J. y Reyes Grass, J. (2004), *Historia y doctrina de la cooperación*, Bogotá, Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Uribe Garzón, C. (1993), *Bases del cooperativismo*, 4ª ed., Bogotá, Fondo Nacional Universitario.
- Valderrama Jaramillo, E. (2009), *El revisor fiscal como generador de confianza*, Pasto, Universidad Cooperativa de Colombia.